



CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

RESOLUCIÓN NÚMERO 55

de 14 de octubre de 2005

ACTA NÚMERO 1.291

Por la cual se confiere un título póstumo.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de julio, falleció el señor Andrés Jaime Moncada Díez, egresado de la Facultad de Derecho.

Que la desaparición del señor Moncada Díez, interrumpió una brillante carrera profesional y privó a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano.

Que es deber de esta Corporación dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce explícitamente los méritos intelectuales del señor Moncada Díez, sus virtudes humanas, su consagración y sus nobles ideales.

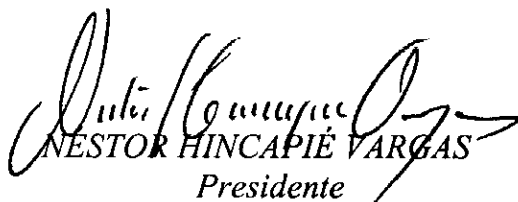
RESUELVE:

Artículo primero. Otorgar al señor Andrés Jaime Moncada Díez el título póstumo de Abogado, el cual le será entregado a su familia en ceremonia especial.

Artículo segundo. La presente resolución en nota de lujo, será puesta en manos de su familia por el señor Rector de la Universidad.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín, en la sala de sesiones de la Rectoría, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil cinco (2005).


NESTOR HINCAPIÉ VARGAS
Presidente


LUCAS CADAVID ARANGO
Subsecretario General

COPIA VIGENTE